Detalles de mensaje

Referencia interna: CAS-OAJ-CMA-013-2023

Descripción del proceso REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIME

De: EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Usuario: EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Fecha: 17 horas de tiempo transcurrido *(27/06/2023 5:12:21 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.4969897

Tipo de mensaje: Observaciones

Asunto: OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Anexos

Documento	Nombre del documento	
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES CAS-OAJ-CMA-013-2023.pdf	OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES CAS-OAJ-CMA-013-2023.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenas tardes

Adjunto al presente envío observaciones al pliego de condiciones proceso: CAS-OAJ-CMA-013-2023

Yopal, 27 de Junio de 2023

Señores
GOBERNACIÓN DE CASANARE
E.S.D.

ASUNTO: Observaciones proyecto pliego de condiciones CAS-OAJ-CMA-013-2023

Reciba un cordial saludo,

Mediante el presente escrito, se presenta observaciones al pliego de condiciones del proceso referenciado CAS-OAJ-CMA-013-2023, cuyo objeto es "REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE" en el siguiente sentido:

4.1.3.2. Equipo de trabajo y experiencia mínima

Nota 3: Los supervisores de interventoría no serán objeto de verificación en los requisitos habilitantes, estos perfiles serán revisados, verificados y exigidos por el Supervisor de Interventoría durante la etapa de ejecución del contrato que resultare de este proceso. Los cuales deberán cumplir los requisitos de acreditación y experiencia profesional, y serán objeto de verificación al momento de la firma del acta de inicio.

Nota 4: Los profesionales Auxiliares de Control de Calidad de Interventoría y Auxiliares Administrativo de Interventoría no serán objeto de verificación en los requisitos habilitantes, estos perfiles serán revisados, verificados y exigidos por el Supervisor de Interventoría durante la etapa de ejecución del contrato que resultare de este proceso. Los cuales deberán cumplir los requisitos de acreditación y experiencia profesional, y serán objeto de verificación al momento de la firma del Acta de inicio.

Observaciones:

Se pide a la entidad aclarar lo consignado en la Nota 3 y Nota 4; solicitamos de manera respetuosa confirmar si los profesionales relacionados en dichas notas, deben ser presentados en el momento de la propuesta o definitivamente no serán objeto de verificación en los requisitos habilitantes.

Profesional 1 - Director de Interventoría

Cantidad de profesionales: Uno (1)
El Director de Interventoría debe ser Ingeniero de Alimentos o Microbiólogo con especialización en Ciencia y Tecnología de alimentos o Gestión de la calidad de alimentos o Gerencia de Proyectos o Afines a Proyectos y/o Gerencia o Evaluación Ambiental de Proyectos o Gestión y Evaluación

Ambiental o Protección de Alimentos o Gerencia y/o Gestión de Producción y Productividad o Gerencia Ambiental o Gestión de la Calidad o Calidad y Gestión Integral

b. Experiencia Específica

Experiencia Específica
Acreditar experiencia mínima de dos (02) años desempeñando el cargo como Director y/o Residente y/o Gerente y/o Contratista Principal en la ejecución de Contratos y/o Programas y/o Proyectos cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya Interventorías a contratos de Alimentación Escolar. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Observación 1:
Teniendo en cuenta que para el profesional Director de Interventoría se evidencia que algunos estudios de posgrados están orientados a Gestión de calidad de alimentos gestión de calidad, o calidad o gestión Integral, solicitamos a la entidad que evalúe que para dicho cargo se pueda presentar un profesional cuya experiencia haya sido como Coordinador de calidad en Interventorías a contratos de prestación de servicio de alimentación escolar, toda vez, que dicho cargo se faculta para evaluar la calidad de los servicios prestados en los alimentos suministrados a la población escolar y esta experiencia facilitaría la función de seguimiento y control que tendría el profesional como Director de Interventoría y le permitiría ser más objetivo con las exigencias al Operador. Por lo tanto, es importante que se tenga en cuenta para uno de los perfiles del cargo de DIRECTOR DE INTERVENTORIA en la experiencia específica se incluya el de COORDINADOR.

Observación 2:
Amablemente solicitamos a la entidad aclarar si la especialización en Gestión de calidad de alimentos puede ser a fin con la "***especialización en seguridad y calidad alimentaria***".

Profesional 2 - Coordinador Operativo de Interventoría

Cantidad de profesionales: Uno (1)
El Coordinador Operativo deberá ser profesional en Administración de Empresas, o Ingeniería de Alimentos o Ingeniería Industrial, o nutrición y dietética.

d. Experiencia Específica

Experiencia Específica
Acreditar experiencia mínima de Dos (02) años desempeñando el cargo como Director y/o Residente y/o Profesional Operativo y/o Contratista Principal en la ejecución de Contratos y/o Programas y/o Proyectos cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya **Interventorías a contratos de Alimentación Escolar**. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Profesional 3 - Coordinador de Calidad de Interventoría

Cantidad de profesionales: Uno (1)

El Coordinador de calidad deberá ser profesional en Ingeniería de Alimentos o Químico de Alimentos

f. Experiencia Específica

Experiencia Específica
Acreditar experiencia mínima de dos (02) años desempeñando el cargo como Director y/o Residente y/o Profesional Operativo y/o Contratista Principal en la ejecución de Contratos y/o Programas y/o Proyectos cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya **Interventorías a contratos de Alimentación Escolar**. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Observación 3:

Para el caso del profesional 2. Coordinador Operativo de Interventoría y el Profesional 3 Coordinador de Calidad de Interventoría, en cuanto a la experiencia específica: ***Profesional operativo***, solicitamos aclarar a la entidad, si es homologable en los cargos de profesional de apoyo y /o coordinador de calidad y/o coordinador operativo. Ya que los profesionales que se oferten son para desempeñar cada uno de estos cargos.

Sin otro particular;



Edelmira Sierra Gutiérrez